

AREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACION, CONTRATACION Y COMPRAS

Referencia: expediente 11/2013.-

1º MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES, APARATOS DE ENTRETENIMIENTO PARA MAYORES, PISTAS DE PETANCA, APARATOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y BANCOS DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

En la ciudad de Granada, a veintitrés de abril de dos mil quince.-

COMPARECEN

DE UNA PARTE, por delegación, **D. Juan Antonio Fuentes Gálvez**, en su calidad de Teniente Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras del Excmo. Ayuntamiento de Granada y en representación de dicha Corporación.

DE OTRA PARTE, D. mayor de edad, con D.N.I. n° con domicilio a efectos de notificaciones en representación de EULEN, S.A., con C.I.F. n° A-28517308, según escritura de poder otorgada por la citada mercantil ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. el día 24 de Febrero de dos mil cuatro, con el n° 506 de su protocolo.

Reconociéndose ambas partes respectivamente competencia y capacidad legal suficientes convienen suscribir la presente modificación cuyos antecedentes administrativos y cláusulas son:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

I.- Que en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día diecisiete de abril de dos mil quince, adoptó, entre otros, el acuerdo que literalmente dice:

"Visto expediente núm. 11/2013 del Área de Contratación, relativo a la primera modificación del contrato de servicios de mantenimiento y reparación de las áreas de juegos infantiles, aparatos de entretenimiento para mayores, pistas de petanca, aparatos para actividades deportivas y bancos del Ayuntamiento de Granada, de conformidad con la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el Acta de precios contradictorios de fecha 12 de diciembre de 2014, del contrato de servicios de mantenimiento y reparación de las áreas de juegos infantiles, aparatos de entretenimiento para mayores, pistas de petanca, aparatos para actividades deportivas y bancos del Ayuntamiento de Granada, que fija los precios contradictorios de las unidades de obra no consignadas en Proyecto y que ha sido necesario ejecutar, cuya descripción y justificación se detalla a continuación:



AREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACION, CONTRATACION Y COMPRAS

Referencia: expediente 11/2013.-

Código Precio	UD	Descripción	Precio/Ud
PCJ1.01	UD	Suministro uniones silla columpio	5,50 €
PCSBI.01	UD	Suministro de materiales para pintado de elemento biosaludable tipo con esmalte antiadherente en dos colores	23,92 €
PCSBI.02	UD	Suministro de materiales (pletina, espirros, resina) para reanclaje de biosaludable	23,30 €
PCSBI.03	UD	Suministro pedal para Elemento Biosaludable.	23,55 €
PCSB.01	UD	Suministro de tablón de madera de 200x19x4,5 cm., en banco	24,82 €
PCSB.02	UD	Suministro de listón de madera de 200x4,5x4,5 cm en banco	9,65 €
PCSB.03	UD	Suministro de lama metálica de 160x5x1,5 cm. En banco	7,58 €
PCSB.04	UD	Suministro de tablón de madera de 200x19x4,5 cm., incluido imprimación, pintura de fondo y mano de acabado, en banco	28,32 €
PCSB.05	UD	Suministro de listón de madera de 200x4,5x4,5 cm. incluido imprimación, pintura de fondo y mano de acabado en banco	11,85 €
PCSB.06	UD	Suministro de materiales para pintado de banco con soportes de fundición o pletina metálica y tablón o listón de madera, incluida capa de imprimación, pintura de fondo y mano de acabado	18,95 €
PCSB.08	UD	Suministro de materiales para anclaje de bando en acerado, incluido material adhesivo	1,33 €
PCSB.09	UD	Suministro de materiales para anclaje de banco en pavimento blando	8,33 €
PCJl.02	UD	Suministro de cuerda de trepa para juego infantil. Incluye casquillo y engatillado	21,97 €
PCSB.10	UD	Suministro de juego de cuatro suplementos metálicos para realzado de banco	27,56 €

Vistos los antecedentes anteriores y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se formaliza la presente modificación, con arreglo a las siguientes:



AREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACION, CONTRATACION Y COMPRAS

Referencia: expediente 11/2013.-

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Se mantiene vigente el contrato originario, de fecha ocho de enero de dos mil catorce, y las modificaciones posteriores al mismo, experimentando las modificaciones que se recogen en las cláusulas siguientes.

SEGUNDA.- Esta modificación consiste en aprobar el Acta de precios contradictorios de fecha 12 de diciembre de 2014, fijando los precios contradictorios de las unidades de obra no consignadas en Proyecto y que ha sido necesario ejecutar, cuya descripción y justificación se detalla a continuación:

Código Precio	UD	Descripción	Precio/Ud
PCJI.01	UD	Suministro uniones silla columpio	5,50 €
PCSBI.01	UD	Suministro de materiales para pintado de elemento biosaludable tipo con esmalte antiadherente en dos colores	23,92 €
PCSBI.02	UD	Suministro de materiales (pletina, espirros, resina) para reanclaje de biosaludable	23,30 €
PCSBI.03	UD	Suministro pedal para Elemento Biosaludable.	23,55 €
PCSB.01	UD	Suministro de tablón de madera de 200x19x4,5 cm., en banco	24,82 €
PCSB.02	UD	Suministro de listón de madera de 200x4,5x4,5 cm en banco	9,65 €
PCSB.03	UD	Suministro de lama metálica de 160x5x1,5 cm. En banco	7,58 €
PCSB.04	UD	Suministro de tablón de madera de 200x19x4,5 cm., incluido imprimación, pintura de fondo y mano de acabado, en banco	28,32 €
PCSB.05	UD	Suministro de listón de madera de 200x4,5x4,5 cm. incluido imprimación, pintura de fondo y mano de acabado en banco	11,85 €
PCSB.06	UD	Suministro de materiales para pintado de banco con soportes de fundición o pletina metálica y tablón o listón de madera, incluida capa de imprimación, pintura de fondo y mano de acabado	18,95 €
PCSB.08	UD	Suministro de materiales para anclaje de bando en acerado, incluido material adhesivo	1,33 €
PCSB.09	UD	Suministro de materiales para anclaje de banco en pavimento blando	8,33 €



AREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACION, CONTRATACION Y COMPRAS

Referencia: expediente 11/2013.-

PCJl.02	UD	Suministro de cuerda de trepa para juego infantil. Incluye casquillo y engatillado	21,97 €
PCSB.10	UD	Suministro de juego de cuatro suplementos metálicos para realzado de banco	27,56 €

TERCERA.- Esta modificación al contrato se extiende bajo la fé de la Secretaria General del Ayuntamiento de Granada, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional 8ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases del Régimen Local (LBRL)., modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre.

Leído personalmente por los interesados el contenido del presente contrato, lo encuentran conforme, se afirman y ratifican en su contenido y se comprometen a cumplirlo en los términos y condiciones pactadas, haciéndose constar que se extiende en papel municipal y por duplicado.

Todo ello para la debida constancia de lo convenido en el lugar y fecha indicados ut supra.

El Alcalde, P.D.

El Teniente Alcalde Delegado de Personal,
Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras

Juan Antonio Fuentes Gálvez

Doy Fe,

La Secretaria General,

Mercedes López Domech